



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE
LOS CONFINADOS**

1 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Buenas Tardes:

Toda sociedad justa tiene entre sus metas lograr un sistema de corrección que provea verdaderas oportunidades de rehabilitación a la población penal. Esta verdad tantas veces olvidada en el pasado, ha sido siempre una de mis mayores preocupaciones, por lo que el día de hoy, es para mí, especialmente significativo, como lo es para ustedes y como lo es para el pueblo de Puerto Rico.

Hemos proclamado esta mañana el mes de septiembre como el mes de la Corrección. La Administración de Corrección es una institución creada para atender los problemas que confrontan los confinados, proveyéndoles la ayuda necesaria para potenciar la rehabilitación de la población penal y posibilitar la rápida integración a la comunidad y a su familia como un ciudadano de provecho. Más aún, la Ley Orgánica de la Administración especifica que la función

correccional es una responsabilidad que la ciudadanía tiene que compartir con el gobierno.

La Administración de Corrección ha venido cumpliendo con su deber de proveer empleos, orientación, servicios educativos vocacionales y técnicos en los que participan otras instituciones como la Universidad de Puerto Rico, la Universidad Interamericana, la Universidad Católica, el Puerto Rico Junior College, la Administración de Derecho al Trabajo y Recursos Naturales, entre otras.

A pesar de todo, la realidad es desafortunadamente que estas iniciativas resultan insuficientes para ayudar al confinado en su proceso de reincorporación a la vida libre. El reajuste sigue siendo terriblemente duro. Una vez libre el confinado enfrenta con frecuencia el desempleo y la barrera de la marginación social.

Consciente de la falta de programas de empleo que den continuidad al proceso de rehabilitación, del ocio que abate al confinado, de la necesidad de que la ciudadanía asuma su responsabilidad de facilitar el ajuste y la reintegración del egresado a la vida en libertad, propuse dar prioridad de empleo a los confinados de custodia mínima en el Proyecto de Embellecimiento y Ornato de la Avda. Baldorioty de Castro e Isleta de San Juan y darles un instrumento para superar esas barreras mediante el esfuerzo propio. Así nació la idea de crear la cooperativa de confinados que hoy se incorpora con el nombre de Cooperativa de Servicios Múltiples Guatibirí.

A través de ella ustedes, podrán ofrecer, en los inicios servicios de mantenimiento y ornato, y más tarde, servicios de agricultura, manufactura, hojalatería, pintura, mecánica y producción de artesanías. A través de ella ustedes desarrollarán las destrezas manuales y conocimientos técnicos necesarios para competir exitosamente en la

comunidad. A través de ella, ustedes van a formar una gran familia para brindarse apoyo mutuo; una familia de fe en la capacidad propia y en la de sus compañeros para triunfar en la vida y aportar al país la mano diestra que tanto necesita.

No hay cosas imposibles para quienes luchan por superarse día a día en la solidaridad y la amistad. Las catorce brigadas de confinados de custodia mínima que han estado laborando en el Proyecto de Embellecimiento de la Avda. Baldorioty de Castro ya han iniciado ese camino de logros. Muchos ya han participado del entrenamiento cooperativista de la Administración de Fomento cooperativo para hacerse socios. La promesa es grande. Con esta cooperativa, ustedes están sentando un precedente en la historia del país y, muy posiblemente, son los pioneros de un empresa única en el mundo entero.

Actualmente por cada mes trabajado, como socios confinados, ustedes reciben un abono de 10

días en su sentencia. Definitivamente eso es un estímulo valioso; pero más valioso aún es el hecho de que al salir en libertad bajo palabra, ustedes como cooperativistas tendrán un empleo asegurado y un sueldo conforme a las leyes laborales vigentes para poder reintegrarse positivamente a la vida civil.

Me siento muy esperanzado en este proyecto de beneficio común que inician, que abarcará en sus principios a 400 confinados de toda la isla y más tarde ayudará a cerca de 2,000. Yo tengo fe en la capacidad de todos ustedes para desarrollarse plenamente y labrarse ese futuro de provecho a que están llamados. Tengo fe, en que su ejemplo va a sentar las bases del entendimiento, el compromiso y la unidad en nuestra sociedad.

Ustedes tienen un lema que me enorgullece, porque refleja esa voluntad de lucha necesaria para triunfar en la vida. El futuro ahora está en sus manos, el éxito dependerá del tesón y la

solidaridad con que trabajen para hacer verdadera la frase que ustedes proclaman: "Sin prejuicios, porque servimos, podemos".

¡Yo sé que ustedes pueden, Puerto Rico los necesita, Puerto Rico los espera, adelante!

